

con tan dilatado ejercicio, y en amio de su
bienas; su nombre el Opponente se
presenta encolarse al contendiente,
y Suplica al O.S.V. que en quanto a su notoria
qualidad de conductor, habilidad, y con-
sideracion al servicio del Rey, y Ante-
yo, se ruela preponiente en la eleccion,
y nombramiento que vio a practicarla este
Concejo el Señor que la ruela, y expone
que para poder obtener el correspondiente
titulo posee superior, que se libra
el correspondiente testimonio, por su ser
conforme a ciudad, y villa que pi-
de en el mismo nombre. Tumillo, y
Tunio 10^o de Mayo 1711.

Basti^{mo} Guardado

Baldomero

Derecho En la Villa de Tumillo a diez y nueve dias del
mes de Junio de mil ochocientos y quatos años.
Ante los Sres. D^r Pedro Antonio de los Cobos, y D^r
Machan y Guardiola R^r ordinarios en am-
bos notados, D^r Pedro Tereso de Lopez, D^r Bartolomé
Maria Perez de los Cobos, Martin Molina de
Ximenes, y Pedro Oramines Santa, Regidores
y D^r Eteran Tomas Soriano Algo Mayor, con-
cejo Justicia y Regim^r de esta Villa es-

